

IMPACTO DEL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO

IMPACT OF THE USE OF VIRTUAL ENVIRONMENTS IN THE TEACHING PROCESS IN THE TEACHERS OF THE RIGHT CAREER

Álvaro Cegarra Acosta¹

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho del VPDS-UNELLEZ, se enmarca en el paradigma cuantitativo, apoyada en un diseño de campo de tipo descriptivo, pues los datos serán recolectados de primera mano, es decir, no han sido manipulados por nadie, por lo que representan mayor validez para la investigación, además de provenir de hechos reales y observables cuantificables y medibles, a través de pruebas estandarizadas de los entornos virtuales en el proceso de aprendizaje, para la posterior elaboración análisis final, la muestra de tipo probabilística no intencional, de tipo Azar Simple, porque intencionalmente se tomará el treinta por ciento (30%) de los docentes de la modalidad presencial de la carrera de Derecho en la UNELLEZ VPDS, es decir diecinueve (19) docentes, la recolección de datos, se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario tipo Lickert (Siempre, A Veces, Nunca) contentivo de quince (15) preguntas el cual permitió conocer las dificultades presentes en el subprograma de Derecho, entre las que cabe mencionar que los docentes son reacios al cambio, prefieren continuar impartiendo una educación tradicional, apoyados directamente de los contenidos programáticos existente, utilizando métodos tradicionales. Como conclusión se tiene que la mayoría de éstos no dan paso a la innovación e implementación de nuevas técnicas que permitan modernizar el proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera de Derecho. Aplican métodos y técnicas netamente convencionales bajo el paradigma conductista. Aun así, un muy pequeño número de docentes de esta carrera aplican herramientas informáticas y dan espacio a los entornos virtuales en la formación de los futuros profesionales del Derecho.

Palabras Claves: Impacto, entornos virtuales, proceso de enseñanza

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the impact of the use of virtual environments in the teaching process in teachers of the law career of VPDS-UNELLEZ, is part of the quantitative paradigm, supported by a descriptive field design, because the data will be collected first hand, that is, they have not been manipulated by anyone, so they represent greater validity for the investigation, in addition to coming from quantifiable and measurable real and observable facts, through standardized tests of virtual environments in the learning process, for the subsequent elaboration of the final analysis, the sample of unintentional probabilistic type, of the Azar Simple type, because intentionally thirty percent

(30%) of the teachers of the face-to-face modality of the Law degree will be taken in the UNELLEZ VPDS, that is to say nineteen (19) teachers, data collection is carried out by applying a cu Lickert type (Always, Sometimes, Never) contentive of fifteen (15) questions which allowed to know the difficulties present in the Law subprogram, among which it is worth mentioning that teachers are reluctant to change, prefer to continue providing a traditional education , supported directly from existing programmatic content, using traditional methods. In conclusion, most of these do not give way to innovation and implementation of new techniques that allow modernizing the teaching-learning process in the law degree. They apply purely conventional methods and techniques under the behavioral paradigm. Even so, a very small number of teachers of this career apply computer tools and give space to virtual environments in the training of future legal professionals.

Key words: Impact, virtual environments, teaching process

INTRODUCCIÓN

La educación es una ciencia, y como tal evoluciona al mismo ritmo que lo hace la sociedad, por lo que es imperante que para tal evolución los profesionales que imparten enseñanza en todos sus niveles, se encuentren aptos para tal fin. Una muestra es la aplicación de los entornos virtuales en la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, actividad que tiene ya tres años desde que se iniciara la modalidad semi presencial y que aún ante el escepticismo de muchos ya pronto estará graduando la primera cohorte de profesionales de Derecho formados bajo los entornos virtuales.

Sin embargo, el subprograma de Derecho, adscrito al Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas del VPDS, es uno de los que cuenta con un número significativo de docentes que imparten enseñanza, la mayoría Abogados, aunque también existen Educadores, Sociólogos y Criminólogos, entre otros, pero son muy pocos los docentes de la carrera de Derecho que se encuentran formados y capacitados para impartir enseñanza a través de los entornos virtuales.

Para esta capacitación, se produjo un convenio entre la Secretaría de Estudios a Distancia y el Subprograma de Derecho, ambos del VPDS, para la capacitación de los docentes que impartirían clases en la novísima modalidad de derecho semi presencial. Pero es notoria la apatía por parte del plantel profesoral de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, ya que la mayoría pareciera

plegarse a las viejas estructuras, reacios a los cambios, al uso de las Tecnologías de la Comunicación e Información, y más aún, al participar en el proceso enseñanza aprendizaje lejos de un aula, al contacto físico directo y sobre todo con herramientas informáticas y digitales.

De allí nace la intención de investigar el impacto que ha causado los entornos virtuales en la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ, para desde una óptica imparcial el observar y medir la penetración de éstos, y coadyuvar en la búsqueda de estrategias que permitan que en una era cercana la educación semi presencial en Derecho sea consolidada y se le otorgue el sitio que merece ya que está llamada a ser: La educación del futuro. En este orden de ideas, el propósito de la investigación: Determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho del VPDS-UNELLEZ.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Entornos Virtuales

Los entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) pueden ser conceptualizados como los espacios creados en la Web con la finalidad de que los docentes y estudiantes tengan un lugar de encuentro que facilite, mediante la utilización de distintas herramientas, las actividades de enseñanza y de aprendizaje, estos pueden tener diferentes designaciones tales como: Campus Virtuales, Aulas Virtuales, Plataformas de Formación, Plataformas Virtuales, entre otros, en este sentido, el crecimiento y la masividad de Internet, el ámbito educativo se ha valido de ella y por lo tanto, está siendo utilizada como un medio participativo, que permite hacer llegar la información a nivel mundial en forma prácticamente instantánea.

Desde esta perspectiva, las oportunidades de compartir la enseñanza y por ende los aprendizajes se hace masiva, pudiendo en un instante compartirlas mismas temáticas en a un sin número de personas a la vez, no solo a nivel regional o nacional sino mundial, lo cual implica que las personas que están más alejadas de los centros urbanos o que por distintas causas no pueden trasladarse

a la Universidad, tengan las mismas oportunidades de empoderarse de los contenidos programáticos y los conocimientos, es decir, se favorecen los procesos de formación en situaciones en las cuales los docentes y los alumnos no están en el mismo lugar físico, se han desarrollado un sin número de aplicaciones informáticas, entre ellas los campus virtuales. En este sentido Ogalde y González (2008) afirman:

Las nuevas tecnologías ya forman parte de nuestras costumbres, hábitos, culturas y relaciones sociales, y que parece que se irán, por lo cual es importante realizar una reflexión desde el punto de vista educativo y analizar la posibilidad de su incorporación para aprovechar sus beneficios y tener conciencias de sus riesgos y limitaciones.(p.145)

Se infiere que la tecnología es parte del quehacer educativo, por lo tanto, deben estar inmersos en las actividades didácticas porque en la actualidad forman parte de las costumbres y hábitos culturales

En este sentido, las TIC son la innovación más llamativa de la época, en el ámbito educativo actual permite a sus actores una serie cambios determinantes en la labor diaria de las instituciones y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos, además todos los involucrados pueden adentrarse a un mundo nuevo lleno de información y de fácil acceso no solo para los docentes y personal administrativo sino también, para los alumnos.

Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Se puede concebir contextualizar que el proceso de enseñanza y aprendizaje es el espacio en donde coexiste la simbiosis entre el estudiante y el docente, donde el primero recibe los saberes y conocimientos de parte del maestro o profesor, en su condición de facilitador, es un sentido más amplio se tiene como proceso de enseñanza - aprendizaje el movimiento de la actividad cognoscitiva de los alumnos bajo la dirección del maestro, hacia el dominio de los conocimientos, las habilidades, los hábitos.

Se considera que en este proceso existe una relación dialéctica entre profesor y estudiante, los cuales se diferencian por sus funciones; el profesor

debe estimular, dirigir y controlar el aprendizaje de manera tal que el alumno sea participante activo, consciente en dicho proceso, o sea, "enseñar" y la actividad del alumno es "aprender" En concordancia, Soto, J, (2014) expone:

Para que el proceso de aprendizaje se pueda llevar a cabo, tiene que existir sin duda un proceso bidireccional: la enseñanza. La enseñanza es el proceso por el cual se imparte la instrucción con el objeto de fijar el conocimiento. Se puede decir entonces, que el proceso enseñanza-aprendizaje, es recíproco y se fortalece en sí mismo, de la misma manera, se entiende como un proceso tripartita donde cada elemento es medular para conformar el enunciado aprendizaje- enseñanza (p. 12)

De acuerdo a lo expuesto por el autor se infiere que el proceso enseñanza aprendizaje es sinalagmático ya que se perfecciona entre el estudiante que absorbe los conocimientos y el docente o facilitador que los imparte, es decir es un procedimiento bipartito, entre dos partes: estudiante-profesor.

Este proceso ha sido históricamente caracterizado de formas diferentes, que van desde la identificación como proceso de enseñanza con un marcado énfasis en el papel central del maestro como transmisor de conocimientos, hasta las concepciones más actuales en la que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo integrado en el que se pone de relieve el papel protagónico del educando.

MATERIALES Y METODOS

La investigación se realizó con el propósito de determinar el impacto del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza en los docentes de la carrera de derecho del VPDS-UNELLEZ, por esta razón, se enmarca en un modelo cuantitativo, en el que Briceño (2007), establece como:

El método cuantitativo estudia aspectos particulares o generalizados pero desde la misma perspectiva. El modelo cuantitativo generaliza y presupone, para alcanzar mayor validez, un conocimiento cualitativo y teórico bien desarrollado, condición que muchas veces queda fuera de consideración en la práctica de la investigación cuantitativa (p.57).

En lo que respecta a lo expresado por el autor es importante destacar que el trabajo de investigación puede ser designado por métodos cuantitativos, siendo este el procedimiento utilizado para designar eventos a través de una gran cantidad de datos, tomando en consideración las relaciones causales, ya que busca explicar estas últimas para fundamentar la hipótesis o las interrogantes.

El diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. El Diseño de este Trabajo de Investigación, es no experimental, indicando que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en su tiempo determinado o no, para luego analizarlos. La investigación no experimental, también se conoce como Ex Post Facto, de acuerdo con Kerlinger y Lee (2002) la investigación *Ex Post Facto* es una "... investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables," (p.124).

Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica si no que se observan las que existen. Las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, lo que impide influir sobre ellas para modificarlas. Por otra parte, el diseño Tipo de investigación es de campo porque se realizó en el propio lugar donde se encuentra el objeto de estudio por lo que por Canelones (2012), destaca:

La investigación de campo es el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigaciones conocidas o en desarrollo. Los datos de interés son escogidos en forma directa de la realidad, en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p.20).

Cabe destacar que la presente investigación está enfocada desde un nivel descriptivo, como lo define, Tamayo y Tamayo (2001) quien afirma que

“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos” (p.46). De esta forma, la investigación descriptiva sirve para estudiar realidades y permitir la interpretación correcta de los hechos. De allí que este trabajo tiene un carácter descriptivo porque las variables presentes en los objetivos del estudio se medirán en un solo momento del proceso investigativo para luego especificar los hechos más representativos e interpretarlos de acuerdo con la fundamentación teórica.

La población según Hernández, Fernández y Baptista (2012), es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.210). Los mismos autores plantean que para seleccionar la población es necesario considerar, cuáles son las unidades de análisis, lo que permite definir con que elementos (personas, organizaciones) se va a trabajar. De allí, que la población del presente trabajo está representada por de sesenta y tres (63) docentes de la carrera de Derecho que laboran en la modalidad presencial, ya que en la modalidad virtual laboran diecinueve (19) lo cual da un total de ochenta y dos (82) en la UNELLEZ VPDS, de acuerdo a información suministrada en el subprograma de Derecho por su coordinadora. La muestra de tipo probabilística no intencional, de tipo Azar Simple, porque intencionalmente se tomará el treinta por ciento (30%) de los docentes de la modalidad presencial de la carrera de Derecho en la UNELLEZ VPDS, es decir veinte cinco (25) docentes,

De acuerdo con Palella y Martins (2006), “es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador, utilizando un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos y responden por escrito” (p.123). Es decir, formulan preguntas en concordancia con la operacionalización de variables y evalúan los indicadores del estudio con las preguntas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La variable entornos virtuales desde su dimensión herramienta comunicacional, con su indicador sustento pedagógico arrojó como resultado que el que el cincuenta y seis por ciento (56%) de los encuestados Nunca Utiliza en el aula de clase la herramienta comunicacional como sustento pedagógico.

De lo que se puede inferir que estos docentes llevan a cabo una educación tradicional, basada en un aprendizaje conductista, mientras que para el indicador Tareas en los entornos a distancia el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados manifestaron que nunca colocan a sus estudiantes la realización de tareas en los entornos virtuales de aprendizaje, motivado a que utilizan métodos convencionales para tal fin.

El indicador tiempo el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados indicaron que no consideran que el tiempo en los entornos virtuales es más provechoso para los aprendizajes que en la clase presencial, debido a que estiman que el estudiante al estar frente a un computador lejos de aprovecharse el tiempo al máximo utiliza a éste como un elemento distractor, cerrándose a la rapidez, variedad, confiabilidad que permiten las herramientas informáticas como mecanismos de adquisición de conocimientos y saberes.

El indicador contenidos el setenta y dos por ciento (72%) de los entrevistados coincidieron en que es preciso seguir al pie de la letra los contenidos programáticos sugeridos por la UNELLEZ, manteniéndose en la educación tradicionalista, negándose a la realización de algunas variaciones, buscando la motivación al logro de los mismos, quizá por temor a la innovación o por carecer de suficiente formación académica para adaptarlo a las nuevas realidades.

La dimensión estrategias en su indicador métodos se verificó que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados coincidieron que los métodos de enseñanza que utiliza en el aula de clase le dan los resultados esperados, a pesar de considerar que los contenidos programáticos deben ser objeto de reformas por no estar actualizados. Esta posición de los inquiridos revela que poseen poca o ninguna iniciativa para implementar estrategias innovadoras que lleven a un eficaz y eficiente proceso enseñanza aprendizaje.

CONCLUSIONES

El uso de herramientas tecnológicas e informáticas en la impartición de enseñanza aún causa recelo en la mayoría de los docentes, debido quizá a que el Derecho es considerado una carrera tradicional y conservadora, por lo que se

percibe cierta animadversión en el uso de los entornos virtuales para la carrera de Derecho, obviándose que rompe arquetipos tales como que elimina la barrera del tiempo y la distancia, así como impulsa la andragogía e impone los paradigmas del constructivismo y conectivismo en contraposición al ya anacrónico conductismo.

Las ventajas del uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza de la carrera de Derecho del VPDS-UNELLEZ permiten la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permiten que los estudiantes y docentes no se encuentren confinados a un aula de clases sometidos bajo un rígido horario, permitiendo flexibilización al proceso de enseñanza, así mismo incide en la formación de un estudiante investigador, que bajo la andrología y con la buena guía del docente/facilitador obtienen conocimientos, además de adquirir destrezas y habilidades en el manejo de herramientas informáticas.

REFERENCIAS

- Briceño, E. (2001). Métodos y técnicas de investigación: acerca del pensar científico. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen –Humanitas.
- Canelones H. (2012). Verdad y Método. Vol I y II. Madrid: Ed. Sígueme.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2012). Metodología de la investigación (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Kerlinger y Lee (2002) investigación Ex Post Facto. México: Trillas.
- Palella, S. y Martins, F. (2006) Metodología de la Investigación. Caracas. Venezuela: FEDUPEL 2006.
- Ogalde, C. y González, V. (2008). Nuevas tecnologías y educación (diseño, desarrollo, uso y evaluación de materiales didácticos). México. Editorial Trillas.
- Soto, J, (2014). El trabajo docente: enfoques innovadores para el diseño de un curso. México. Editorial Trillas.